



EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

MEXICANA NO PUEDE VOLAR

Lo que sí está corriendo son los gastos. Antes de siquiera adquirir los 10 aviones Boeing 737-800, la inversión alcanza 815 millones de pesos



Ya había iniciado la recepción de reservaciones en internet, se esperaba que los vuelos iniciaran el 2 de diciembre, pero todo eso tuvo que detenerse. Mexicana de Aviación, la nueva aerolínea del Estado a cargo de la Sedena, no puede volar.

La razón más visible es que aún no tiene registrados ninguno de los 10 aviones Boeing 737-800, ni alguna de las 20 rutas a diversas ciudades y destinos de playa que había anunciado, por lo que no ha obtenido el Certificado de Explo-tador de Servicios Aéreos de la Agencia Federal de Aviación Civil.

Lo que sí está corriendo, son los gastos. Antes de siquiera adquirir los aviones, la inversión alcanza 815 millones de pesos en la compra del nombre, instalaciones de la antigua aerolínea y la liquidación de los 7 mil 407 trabajadores.

Sin embargo, los obstáculos para que Mexicana despegue de nuevo son más complejos. El 3 de mayo, el *Diario Oficial de la Federación* publicó las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la de Aviación Civil que harían posible su funcionamiento, pero la oposición las impugnó ante la Corte y ese procedimiento todavía permanece en trámite. El argumento principal es que

esas modificaciones fueron parte de las varias que Morena aprobó en fast track, imponiendo su mayoría, saltándose pasos del proceso legislativo. Así es como han quedado desactivadas otras reformas.

Pero suponiendo que no fuera el caso, ¿su contenido es refutable? De hecho, sí. El que la Sedena pueda tener la figura de asignataria como

Si la Corte deja sin efectos las reformas, los planes tendrían que cambiar

dependencia del gobierno se ve como un problema de conflicto de intereses y competencia desleal. De llegarse a esa discusión, el proceso legal podría extenderse más. Si la SCJN deja sin efecto las reformas, los planes tendrían que cambiar. Las fuerzas armadas suelen ser institucionalmente muy rigurosas en el respeto a las leyes, por lo que es previsible que la nueva línea aérea pasaría un tiempo todavía sin volar, al menos hasta que estén los mecanismos legales necesarios.

Claramente, este caso es una prueba de que el gobierno no cuenta con las capacidades necesarias para llevar un emprendimiento a buen puerto y las inversiones terminan tiradas a la basura. El propósito de Mexicana, según el gobierno, sería ofrecer boletos 20% más baratos que aerolíneas comerciales, pero con una serie de distorsiones en el mercado que terminarían lastimando a la industria aérea, como sucedió con las modificaciones al TUA.

MÁS LLAGAS: Trascendió que el senador de Morena, Rafael Espino, rompió con la disciplina partidista y se abstuvo de votar en comisiones la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, dado que al menos seis de ellos sí afectarían a los trabajadores. Como todos van en paquete, decidió no avalar la iniciativa.

Contundente, la encuesta de *El Heraldo de México/ Poligrama* en Veracruz. Rocío Nahle va en primerísimo lugar entre los morenistas. Lorena Piñón sería una de las mejor posicionadas del PRI.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRDELGADORUIZ